



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

963

VISTOS:

QUILLON, miércoles 28 octubre 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-1031

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
La Obligación Presupuestaria, 20-1041

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ CONTRERAS MORA ANA WALESKA
SON

PESOS M/L

266.000

POR LO SIGUIENTE:

DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL

CANCELACION ARRIENDO LOCAL PARA CAPACITACION A FUNCIONARIOS DEL CESFAM LOS DIAS 02/09/2015 Y 16/09/2015, (TRATO AL USUARIO), ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-408-SE15, FACTURA NRO. 690. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CAPACITACION AÑO /2015. SE ADJUN TA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152211002001 1110201	Curso de Capacitaci#n Deesamu Banco Estado Fondos de Salud		266.000	266.000	F-690 C-0



TOTALES :

266.000 ANOTESE 266.000 TRIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTORA DEPTO. SALUD

JEFE PPTO. FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

04 NOV 2015

04.11.15 12:45 A.M.

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO
RECIBI CONFORME		